

Reconocimiento de compatibilidad de personas que trabajan en Istec.

Compatibilidades de empleadas y/o empleados de Istec tanto para actividad pública como para actividad privada.

Autorización o reconocimiento de compatibilidad de los empleados/as de Istec, en virtud del artículo 31.6 del decreto 105/2017, de 28 de julio, del consell, de desarrollo de la ley 2/2015, de 2 de abril, de la generalitat, en materia de transparencia y de regulación del consejo de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno. (dogv nº8118 de 01.09.2017).

Nombre	Área	Actividad Compatible	Fecha Resolución
Plata Sánchez Niny Johanna	Identidad Digital	Profesora asociada de la Universidad de Valencia durante el curso académico 2024/2025 en régimen de dedicación no superior a la de tiempo parcial y con duración determinada	13-12-2024

Burjassot, diciembre 2024

Departamento de Recursos Humanos